Región de Murcia
Consejería de Turismo y Cultura

SECRETARÍA GENERAL

Santa Teresa 21
Casa Díaz Cassou
30005 Murcia
Telf.: (968) 375569

Expte. 17/2018

ORDEN

Visto el expediente tramitado para la contratación del Servicio por procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, para la **"REDACCIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE LOS MOLINOS DE VIENTO DE LA REGION DE MURCIA".**

Visto que el mencionado expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas (Orden de 3 de mayo de 2018, BORM nº 103, de 7 de mayo de 2018).

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación del Servicio, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, para la **"REDACCIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE LOS MOLINOS DE VIENTO DE LA REGION DE MURCIA".**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente y autorizar el gasto por un presupuesto de licitación de 80.000,00 € más 16.800,00 € correspondientes el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS, 96.800,00 €, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 19.02.00.458A.671.01, proyecto de gasto nº 35644, CPV: 71210000-3 "Servicios de asesoramiento en arquitectura", con el siguiente desglose de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL
2018	16.000,00 €	3.360,00 €	19.360,00 €
2019	64.000,00 €	13.440,00 €	77.440,00 €

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación por procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 145, 146,156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y que se proceda a hacer pública la licitación en el perfil del contratante de la Consejería de Turismo y Cultura.

LA CONSEJERA DE TURISMO Y CULTURA
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden de 3 de mayo de 2018, BORM nº 103, de 7 de mayo de 2018)
(Documento firmado electrónicamente)
María Casajús Galvache

Firmante: CASAJUS GALVACHE, MARIA LUISA 28/11/2018 11:22:52
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 59d83f52-aa04-5b93-1129237529 42